



### 15.3. Moció del Grup Municipal Ciutadans Sant Pere de Ribes para dotar a las personas enfermas de un dispositivo que facilite información sanitaria urgente y su geolocalización.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha observado que cada vez hay más personas con patologías crónicas, en ocasiones graves, que pueden precisar una asistencia inmediata por parte de los servicios sanitarios de urgencia. En estas situaciones, se requiere un acceso rápido a la información del paciente. A modo de ejemplo: alergias graves, anticoagulación, portabilidad de dispositivos como marcapasos. DAI (desfibrilador automático interno), prótesis, stents, enfermedades degenerativas, tratamientos específicos como quimioterapia u otros tratamientos.

La tecnología nos plantea soluciones creando servicios que aportan beneficios de diferente naturaleza, incluido en el campo de la sanidad. Un ejemplo práctico de ello es el código QR, que aunque se asemeja al código de barras tradicional, permite la accesibilidad a un mayor rango de información mediante enlaces a centro documental con un bajo coste. Numerosos profesionales de la salud avalan su uso para casos de accidente o emergencia, donde el conocimiento de la patología del afectado es vital para su asistencia adecuada.

Dicho código permite conocer los datos de identificación personal fechada del paciente, así como sus datos médicos relevantes. Los profesionales sanitarios podrán acceder a tal información de manera inmediata mediante la lectura desde cualquier teléfono móvil con los requisitos de acceso pertinente.

Ya hay numerosas experiencias exitosas en otras ciudades . Por ello, solicitamos su implantación en Sant Pere de Ribes añadiendo a este dispositivo capacidad de geolocalización, comunicación bidireccional, botón SOS y sensor de caídas, para los supuestos en que la persona tenga dificultades de comunicación verbal, como Alzheimer, demencias o trastornos del espectro autista, etc.

Para ello, el vecino aportará la información sanitaria al Ayuntamiento mediante informes médicos. con su consentimiento informado y cesión de datos.

Por todo ello y en atención a estas consideraciones, Ciutadans Sant Pere de Ribes propone al Pleno de la Corporación Municipal lo siguiente

#### ACUERDOS

PRIMERO: Que se apruebe la creación de un servicio de atención gratuito mediante entrega de pulseras QR con dispositivo de geolocalización, para poder ofrecer apoyo y seguridad a enfermos y familiares.

SEGUNDO: Que el Pleno del Ayuntamiento de acuerde generar y mantener un soporte digital para albergar la información conforme al Reglamento General de Protección de Datos. Posteriormente entregará las pulseras y geolocalizadores a las personas que lo precisen, haciendo un seguimiento fechado de las posibles nuevas patologías o cambios de tratamiento.

TERCERO: Que desde la Regiduría de Asuntos Sociales se elabore un censo de las personas que vivan solas, personas mayores y personas que estén en situación de vulnerabilidad social.

Defensa la moció el regidor, Sr. Oscar León Jurado.

Es produex un debat.

Sotmesa la moció a votació, el Ple de la Corporació acorda la seva **aprovació** per catorze vots a favor: Dotze del PSC-CP, un de Fem Poble i un de Ciutadans. S'abstenen els cinc regidors de Construïm i els dos d'ERC.